



SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA ZONA METROPOLITANA
Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

Concurso CON/02/2013 para la Adquisición de Aceite.

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 nueve horas treinta minutos del día 24 de Julio del 2013, se reunieron en la Sesión Ordinaria N° 5 los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones en el Auditorio ubicado en la calle Abundancia número 1487 en la colonia San Miguel de Huentitán el Alto 1ª Sección, para celebrar el acto de Dictamen Técnico del Concurso CON/02/2013 para la Adquisición de Aceite, con la finalidad de determinar cuáles de ellos pasan a la siguiente etapa del proceso, denominado Apertura de Propuestas Económicas, para tal efecto, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

Que el Organismo Público Descentralizado SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA ZONA METROPOLITANA "SISTECOZOME" invito a 7 empresas a participar en el Concurso CON/02/2013 para la Adquisición de Aceite, citado en la parte introductiva del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos 1, 3, 8 fracción II, 11 y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, y artículos 1, 2 y 19 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones antes citada, así como lo previsto en los artículos aplicables de las Políticas y Lineamientos del "SISTECOZOME".

Las empresas que recogieron bases son las siguientes:

- 1.- LUBRICANTES UNIDOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- 2.- LUBRICANTES CAR PLUS, S.A. DE C.V.
- 3.- COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE LUBRICANTES S.A. DE C.V.
- 4.- CAMIONERA DE JALISCO, S.A. DE C.V.
- 5.- TOTAL MEXICO, S.A DE C.V

Con fecha 17 de Julio del 2013 se presentaron a participar 05 empresas, siendo las siguientes:

- 1.- José Luis Bañuelos en representación de LUBRICANTES UNIDOS DE MEXICO, S.A DE C.V

La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen técnico de fecha 24 de Julio del 2013, relativa al Concurso CON/02/2013 para la Adquisición de Aceites.



- 2.- Israel Echeverría en representación de LUBRICANTES CAR PLUS, S.A. DE C.V.
- 3.-Gilberto Vázquez en representación de COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE LUBRICANTES S.A. DE C.V.
- 4.-Jorge González en representación de CAMIONERA DE JALISCO, S.A. DE C.V.
- 5.-Hugo Ángel Gonzalez en representación de TOTAL MEXICO, S.A DE C.V

Las cuales entregaron su propuesta técnica y económica, obteniendo así el derecho a participar en el presente Concurso, misma que se analizan en este acto por los integrantes de la Comisión que asisten a esta reunión.

Con base al Análisis Técnico Administrativo realizado por el Ing. Carlos Antonio Mendieta Muñoz Jefe del Departamento de Adquisiciones, el C. Pedro Valadez Ramírez Coordinador de Mantenimiento y el Lic. Rubén Alejandro Leyva Córdova Gerente Administrativo y los miembros de la Comisión proceden a emitir el siguiente dictamen técnico:

DICTAMEN TÉCNICO:

Al analizar el cuadro comparativo y análisis técnico administrativo de la propuesta técnica, se determinó por los miembros de la Comisión lo siguiente:

Que la empresa LUBRICANTES UNIDOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. cumple y puede participar en las partidas 1,2,3,4,5 y 6 del presente proceso.

Que la empresa LUBRICANTES CAR PLUS, S.A. DE C.V. cumple y puede participar en las partidas 1,2,3,4,5 y 6 del presente proceso.

Que la empresa COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE LUBRICANTES S.A. DE C.V. cumple y puede participar en las partidas 1,2,3,4,5 y 6 del presente proceso.

Que la empresa CAMIONERA DE JALISCO, S.A. DE C.V. cumple con la partida no. 1, y se le descalifica en las partidas No. 2,3,4,5 y 6, con fundamento en lo establecido en el punto 10 incisos K) y L) de las bases que rigen el presente proceso, ya que no presenta las ficha técnicas de acuerdo a lo solicitado en el anexo 1 de las bases.

Que la empresa TOTAL MEXICO, S.A. DE C.V. cumple y puede participar en las partidas 1,2,3,4,5 y 6 del presente proceso.

La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen técnico de fecha 24 de Julio del 2013, relativa al Concurso CON/02/2013 para la Adquisición de Aceites.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*



En tal virtud la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones determina que son motivos suficientes para que los participantes antes mencionados pasen a la siguiente etapa de apertura de sobre con propuesta económica, únicamente en las partidas que cumple con lo solicitado en bases.

Con lo anterior se da por terminado el Dictamen Técnico siendo las 11:00 horas, mismo que firman los integrantes de la comisión que asisten a esta reunión.

 LIC. RUBEN ALEJANDRO LEYVA CORDOVA PRESIDENTE DE LA COMISION	 ING. CARLOS ANTONIO MENDIETA MUÑOZ SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION
 LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJIA REPRESENTANTE COPARMEX	 LIC. ROGER ALEJANDRO ISLAS CORTEZ REPRESENTANTE SERVICIOS Y TRANSPORTES
 LCP. JORGE EDUARDO LOERA NAVARRO REPRESENTANTE CONTRALORIA DEL ESTADO	 ARQ. JUAN JOSÉ RODRIGUEZ JIMENEZ REPRESENTANTE CAMARA NACIONAL DE COMERCIO
 C. MARIA GUADALUPE ALVAREZ GONZALEZ INVITADO GERENCIA DE FINANZAS	 LIC. ALBERTO PONCE GARCIA REPRESENTANTE SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 C. RAMON MARTINEZ GARCIA INVITADO CONTRALORIA INTERNA SISTECOZOME	 LIC. REY DAVID ANGULO TORRES INVITADO GERENCIA JURIDICA SISTECOZOME
 C. ENRIQUE CHAVEZ CARVAJAL INVITADO ALMACEN GENERAL SISTECOZOME	 C. PEDRO VALADEZ RAMIREZ INVITADO COORDINACION DE MANTENIMIENTO SISTECOZOME

La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen técnico de fecha 24 de Julio del 2013, relativa al Concurso CON/02/2013 para la Adquisición de Aceites.